

**AVISO DE REMATE  
LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL  
JUZGADO QUINTO MUNICIPAL CIVIL  
DEL DISTRITO DE PANAMÁ**

**HACE SABER:**

Que dentro del proceso ejecutivo de menor cuantía interpuesto por JOSE ROGELIO ESPINO NEIRA, en contra de FULVIA GOMEZ, se ha señalado para el día treinta (30) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), a fin que se lleve a cabo el remate judicial sobre la cuota parte del Inmueble con Folio Real No.4191 (F), Código de ubicación No.8A00, que en este proceso se describen así:

---

**DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO Código de Ubicación 8A00, Folio Real N° 4191 (F)  
UBICADO EN LOTE 36-108, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ  
CON UNA SUPERFICIE DE 232 m<sup>2</sup> 38 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE B/.436.69(CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: POR EL NORTE LIMITA CON EL LOTE 36-107; SUR, LIMITA CON LOS LOTES 36-96 Y 36-97; ESTE, LIMITA CON EL LOTE 36-109 Y VEREDA Y POR EL OESTE LIMITA CON LOS LOTES 36-94 Y 36-95. --  
MEDIDAS: POR EL NORTE MIDE 15 METROS; MIDE 4 METROS CON 13 CENTIMETROS Y 1 METRO CON 75 CENTIMETROS EN LINEA QUEBRADA; ESTE MIDE 6 METROS CON 2 CENTIMETROS Y 20 METROS EN LINEA QUEBRADA; Y POR EL OESTE MIDE 17 METROS CON 46 CENTIMETROS.

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

CRISTOBALINA DE GOMEZ(CÉDULA 4-13-991)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
GLADYS ESTHER GOMEZ DE SALAZAR(CÉDULA 8-479-131)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FULVIA GOMEZ DE DELGADO(CÉDULA 8-493-664)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
IRMA ESMERALDA GOMEZ DE CARRASCO(CÉDULA 8-376-142)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
JEANNETTE GOMEZ DE LOMBARDO(CÉDULA 8-465-357)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**RESTRICCIONES:** EL COMPRADOR ACEPTA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR: A NO COLOCAR CERCAS EN EL TERRENO SIN LA PREVIA APROBACIÓN.B) A NO DARLE A LA FINCA NI SUS MEJORAS USO COMERCIAL DE NINGUNA CLASE;

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 22/03/2016, EN LA ENTRADA 122142/2016 (0)

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 3, EL 10/06/2021, EN LA ENTRADA 196152/2021 (0) A FAVOR DE JOSE ROGELIO ESPINO NEIRA ORDENADO POR JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA . MAHIBA DIXON DE COTEAU EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 489 DE FECHA 19/04/2021 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 809 DE FECHA 05/05/2021. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO SIENDO LA PARTE DEMANDADA FULVIA GOMEZ DE DELGADO, CON CEDULA # 8-493-664 CUANTÍA DEL EMBARGO: TRES MIL BALBOAS (B/.3,000.00)

---

Servirá de base del remate la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO BALBOAS CON 73/100 (B/.6,808.73) y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate. Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del juzgado.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

El rematante que no cumple con las obligaciones que le impone la ley, perderá la suma consignada la cual acrecerá los bienes del ejecutado destinados para el pago y se entregara al ejecutante como importación al crédito que cobra, por lo que se hará de conformidad con la ley (Artículo 1718 del Código Judicial).

Por lo tanto, se fija el presente AVISO DE REMATE en un lugar público de la SECRETARIA del Despacho, hoy 27 de agosto de 2014, copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su publicación.

  
MAYLIN ESTRIBÍ  
ALGUACIL EJECUTOR